DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3, Teletn-,. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII-Núm. 10.827

Consejo de ministros

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Presidencia. — El presidente dió cuenta de una razonada nota presentada por la Asociación de vitivinicultores de España, en demanda de protección a la industria vinícola nacional, que será estudiada con la atención que merece por los ministros de Estado, Hacienda y Fomento.

También dió cuenta de pretensiones formuladas por la industria de tejidos de punto, por los importadores de gasolina y los fabricantes de azúcar, todas las cuales serán detenidamente examinadas por los ministros de Hacienda y Fomento.

Se trató de la reorganización de la Comisión interministerial de Aviación, acordándose que sobre el asunto for mule protesta el ministro de Fomento.

Estado.—El ministro de Estado enteró de la situación de los asuntos internacionales y de nuestro protectorado de Marruecos en relación con sus conferencias con el alto comisario, sobre las necesidades de aquella zona, habiendo expuesto también detenidas observaciones sobre estos asuntos el ministro de la Guerra.

Gracia y Justicia.—Se aprobó un expediente modificando el régimen de amortización de vacantes vigente en la actualidad para el personal administrativo de dicho departamento.

Guerra.— Se aprobó un expediente de autorización por Real decreto para efectuar por gestión directa las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la red telegráfica permanente del territorio de Larache.

Se empezó el estudio de un proyecto de nueva ley de Reclutamiento, que continuará en el próximo Consejo.

Hacienda.—Se aprobaron ampliaciones de créditos autorizados en la ley de Presupuestos al departamento de Guerra para acuartelamientos, transportes y hospitales, y al de Marina para adquisición de primeras puestas de vestuario.»

Comenzó el Consejo por enterarse del incidente acaecido en el despacho del ministro de Instrucción pública entre el marqués de Portago y el señor Elola, en presencia del subsecretario y de los demás directores del citado departamento.

El sucesor del director cesante será nombrado cuando pase el período elec-

De entre las demandas de que dió cuenta el jefe del Gobierno mereciendo atención preferente las de los vitivinicultores, que entregó hace pocos días el ex ministro Sr. Gasset, porque sus conclusiones son razonadas y practicadas. Es la principal que se atienda a la defensa de les vinos españoles al renovarse los Convenios comerciales que caducan en breve. En efecto; quizá pudiera establecerse de momento alguna negociación que, sobre la base de la reciprocidad, beneficiase nuestros caldos; pero como la Junta de Aranceles y Valoaciones tiene muy adelantado su trabajo y la clasificación provisional pue haga será la que sirva de base a 'os nuevos Convenios, dentro de muy poco cabrá interponer en toda su extensión el auxilio solicitado por los vitivinicultores.

En cuanto a la gosolina para su tasa hay que tener presentes diversos factores, y tal vez sea lo más hacedero y conveniente intensificar la extracción del benzol, que la práctica ha demostrado ser un excelente y económico sustitutivo.

Tanto el ministro de Estado como el de la Guerra tuvieron frases de elogio por la labor desplegada en nuestra zona del protectorado en Marruecos. Los nombres de los generales Berenguer y Silvestre salieron a relucir en diversas

ocasiones, por lo acertadamente que conducen la acción cívico-militar. Esta por su importancia, exige bastantes dis-

pendios, y de ahí que algunos créditos tengan que anpliarse.

El señor ministro de la Guerra leyó solamente el proyecto relativo al reclutamiento. Se discutirá en una de las próximas reuniones. Pero la base capital de él es la reducción de trez a dos años el tiempo de permanencia en filas.

Finalizó el Consejo con una simple lectura de alguno de los proyectos que prepara el señor ministro de Hacienda, como sus compañeros de Gabinete, para llevarlos a las Cortes.

Ya han remitido dos ministros al señor Domínguez Pascual sus presupuestos respectivos; el jueves recibirá otros dos, y en el resto de la semana los demás. El de Fomento, en sus líneas generales, será muy parecido al vigente, porque todas las reformas las llevará el Sr. Espada a leyes especiales. El del Trabajo responderá a la que la opinión espera de un ministerio que ha de encerrar en su se no cuestiones transcendentales para la economía patria.

TEATRO REAL

SIGFREDO. Fritz Cortolezis

La obra maestra de Wagner, la más rica en inspiración, la más emocionante la más espléndida en sorpresas melódicas y en matices musicales jamás soñados, es, entre las de su inmortal trilogía, «Sigfredo».

«Walkyria» es, quizás, más estridente, más «grande», pero menos apasionada, menos lírica que «Sigfredo».

En «Sigfredo» está latente toda la obra de Wagner.

Sus más célebres e inspiradas páginas resurgen y surgen en ella: el «fuego sagrado», los «murmullos de la selva», los anatemas del dios Wotan, los acentos bélicos de las trompetas, que recuerdan la cabalgata con gran arte, entrelazando sus intensísimas notas de épica grandeza con las melodías sensuales y voluptuosas que trastornan la rubia cabeza de Sigfredo, arrodillado y tembloroso mientras contempla, apasionado, la plástica belleza de Brunilda...

En el diálogo con el pájaro,—soberbia página que hace estremecer por su sencillez, su poesía, su insuperable lirismo.

Sigfredo dice cosas magnificas, entona cantos sublimes, se transfigura y nos transporta a regiones insospechadas por nuestros temperamentos meridionales, cálidos y poco propicios al éxtasis mís-

Kirchoff es el tenor que necesita Sigfredo; es decir, Kirchoff es el perfecto Sigmundo, el Sigfredo inmejorable, como será el Tristán maravilloso, como sería el Parsifal insuperable, si cantara «Parsifal»...

Desde la noche que debutó con el «Oro del Rhin», esperábamos su triunfo en «Walkyria» y su apoteósis en «Sigfredo...»

Y en verdad que no hacía falta ser nada más que un mediano aficionado para profetizar sus — futuros entonces, hoy actuales—indiscutibles y ruidosos éxitos, porque en Kirchoff hay arte, hay escuela y sobre todo, hay voz; una voz fácil, voluminosa, fexible y agradable como pocas, muy pocas voces.

El éxito de Kirchoff se esperaba y se aseguraba.

Pero Fritz Cortolesis, el di ector de orquesta a emán, no nos había hecho concebir las mismas esperanzas. Su «Oro del Rhia» resultó casi de «doublé»— y esto se explica porque no estaba al tanto de ruestros gustos y no conocía lo suficiente la orquesta que dirigía—, y su «Walkyria», algo afectada, algo... yo no se qué, pero que no sona ba como otras veces, como el año pasado, por ejemplo, con el malegrado e individable Otto

Fritz Cortolesis se ha superado a sí mismo en «Sigfredo», ha llegado en esta obra a la altura en que se debió colocar

desde la noche de su presentación, noche desgraciada que todos olvidaremos cuando ruevos triunfos consoliden el muy merecido de anoche.

El público le premió con sus ovaciones y sus llamadas a escena a la termi nación de todos los actos.

Hans Bechstein fué muy celebrado en Mimo y la Kappel muy acertada en Brunilda.

La voz del pájaro – señorita Lu Joughaus — y Fafaer, pudieron estar mejor. Max Krauss se defendió como un héroe, y la dirección escénica, a cargo de Luis París, muy cuidada.

NARCISO GRIFOL

14 Diciembre 920.

Audiencia Regia

Ayer 14, fué recibido en audiencia por S. M el Rey, nnestro querido amigo y compañero el ilustre cronista arriacense y veterano periodista D. Antonio Pareja Serrada el cual presentó y entregó al monarca un recuerdo histórico de la batalla de Villaviciosa, librada en 10 de diciembre de 1710 y cuyo combate decidió la guerra llamada de Sacesión.

El presente a que nos referimos consiste en una bala de falconeta o culebrina, colocada sobre una pirámide de piedra arrancada del campo de batalla, y shrmontado por una preciosa figura de la victoria construída en plata mate, en actitud de ofrendar a las víctimas de aquel combate una corona de laurel.

El Soberano agradeció sobremanera el obsequio, haciendo calurosos elogios de esta obra de arte v manifestando al donante cuan grato le era poseer este recuerdo. Después entabló una animada convers ción con nuestro compañero, relativa al asalto de Brihuega y la cé lebre subsiguiente batalla, y al despedir se anunció que pensaba destinar el referido objeto a la Armería Real.

El señor Pareja Serrada salió complacidísimo de las atenciones que se dignó cor cederle Su Majestad.

El Rey a San Sebastián

Anoche salió para San Sebastián Su Majestad el R.y, con objeto de recibir a la princesa Beatr z de Battenberg y al infante don Jaime.

información de Marino

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra segundo jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al capitán de fragata don Manuel García y Díaz.

—Se destina a la Jurisdicción de Marina en la corte al coronel de Infantería de Marina don Manuel Manrique de Lara.

—Se nombra subdirector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la escala de tierra don Santiago Noval de Celis, y jefe del detall del mismo Centro al comisario don Julio Moreira y Garrido.

Graduaciones.—Se concede graduación y sueldo de alférez de Artillería al segundo condestable don Arsenio Freijomil del Río.

Comisiones.—Se declara permanente la que desempeña en Londres como miembro de la Comisión de Marina en Europa, el teniente coronel de Artillería don Luis Bustamente y de la Rocha.

Residencias.—Se autoriza al contraalmirante, en situación de reserva, don Francisco Barrera y Miranda para que la fije en Cartagena.

Recompensas.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca y pasador lema «Profesorado» al teniente coronel de Artillería don José María Vázquez de Castro y Baralt.

Situaciones.—Se dispone que el teniente de navío don Jesús María de Roteche quede en la de supernumerario por haber sido nombrado ingeniero geógrafo.

DE FRANTIRAS AFIJERA

Ha de producir sorpresa muy grata a cuantos empezaron a inquietarse por lo que se anunció que íbamos a hacer en Armenia, la nueva de que ya en Armenia no vamos a hacer nada, porque Armenia, como todos los enfermos graves a quienes se abandona mientras discute la junta de médicos, ya no necesita nada...

Es muy curiosa la tramitación que ha seguido el caso de Armenia en la Sociedad de las Naciones. Los graves señores que la forman, respetable junta de médicos para el caso, ante la gravedad de lo que en Armenia pasaba — los armenios morían como chinches a manos de los turcos—se dirigieron a todos los pueblos civilizados invitándoles a acudir en socorro de los pobres armenios.

La invitación tuvo un éxito bien precario. De entre todos los invitados, sólo des pueblos se apresuraron a contestar. El Brasil y España, que prometieron bien poca cosa: ayudar diplomáticamente a la resolución del caso de Armenia; pero como para la matanza de armenios que las tropas de Romal Pachá ejecuta ban a diario, no era lo más eficaz a oponer las conversaciones diplomáticas, el caso armenio siguió sin resolver y cada vez de mal en peor.

La Sociedad de las Naciones diligente en la platónica procuraduría que se había impuesto en favor de Armenia, que por lo visto nada merecía tener de las naciones más importantes en ella representadas, t legrafió a Wilson, logrando de éste la promesa de enviar un representante suyo a los armenios, para ver si por sus buenos oficios, se conseguía que los turcos les dejaran en paz. No era tampoco mucho lo ofrecido por Wilson ante el apremiante caso. El resultado final de las gestiones pro Armenia ha sido, pues, el que era de suponer: que ha llegado el momento de que ya no sea necesario hacer nada por los armenios, porque los pocos que han qued ido con vida-ya lo dijo don Hermógenes: nada hay que sea poco ni mucho per sé-con una visión exacta de la realidad y con una exacta noción de lo más conveniente para ellos, han dicho. Nosotros ¿de quién recibimos el daño, y soportamos la ofensa, y sufrimos les matanzas, de Remal Pachá? Pues hagamos con Remal Pachá las paces... mientras llega la protección ofrecida por la Sociedad de las Naciones. Y por este viejo procedimiento al alcance de cualquier género de ciudadanos, han conseguido los armenios su eficaz seguro de vida, que de manos de sus platónicos protectores no acababa de llegar, y que al paso que iban las matanzas hubiera sido completamente inútil cuando llegara.

Por el armisticio firmado entre la pobre Armenia y Remal Pachá, el territorio armenio queda reducido en términos, que acaso no sea suficiente para enterrar a los ciudadanos muertos, pero que tal vez resulte excesivo para los que escaparon con vida de la cruenta matanza.

Habrá quienes supongan todavía que los armenios han ido un poco deprisa, que se han impacientado. Pero es el de Armenia uno de esos casos en que sólo quienes lo padecen pueden opinar.

REAL DECRETO DE HACIENDA

Nuevas obligaciones del Tesoro

Entre los decretos firmados ayer por el R-y figura uno de Hacienda, relativo a la anuncia da emisión de obligaciones del Tesoro.

He aqui el art culado:

cArtículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha 1.º de Enero de 1921, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis, por la suma de 750 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los ulos. Estas obligaciones estarán

exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin p orrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se reallice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ella hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º Las obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud del presente decreto se destinarán, en primer término a canjear las emitides por Real decreto de 17 de Junio de 1920, por la suma de 300 millones de pesetas, que vencen en 1.º de Enero próximo, y el resto de la emisión se negociará a la par, ingresando el producto de la negociación, a medida que se veya obteniendo, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos para 1919-21 «Recursos del Tesoro», b jo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro».

Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores se satisfarán por el Tesoro, con cargo a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se concede, desde luego, el correspondiente crédito.

Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen ne cesarias para el cumplimiento del presente de creto, del que se dará cuenta a las Cortes.

La cuestión de Grecia

Se preparaba un atentado contra el rey.—Salida de Lucerna

Telegrafian de esta ciudad:

Se sabe, de buena procedencia, que han sido detenidos en Mi án dos súbditos griegos que llevaban bombas, y cuyos pasaportes estaban visados para Lucerna.

No hay ninguna duda de que tenían la intención de atentar contra la vida del rey Constantino.

Los dos individuos han sido encarcelados, bajo la acusación de llevar armas prohibidas.

El rey ha sido advertido del complot; pero no ha querido cambiar Linguno de los preparativos para su vi je.

A la una de la tarde ha marchado a Venecia, en tren ordinario, el rey Constantino de Grecia y su familia.

EN LAS CALATRAVAS

Solemne función religiosa

Como en años anteriores, se celebró ayer mañana la solemne función que en honor de su excelsa Patrona, la Purísima Concepción, ofrece la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.

El templo estaba prec oso; profusión de velas rodeaban al Santísimo Sacramento; formaban la aureola de Nuestra Señora de la Concepción luces eléctricas y sobre la parte alta del retablo se des tacaba en peño blanco la roja cruz que significa amor y abnegación.

Llegamos cuando el oficiante leía el Evangelio, y a los pocos momentos escuchamos la voz potente y bien timbrada del tenor Ciniselli, que cantó magistralmente un «Avemaría», acompañado por profesores de la orquesta del regio coliseo y de la Capilla Real, quienes interpretaron la «Misa», de Gounod, con su habitual perfección, bajo la batuta del maestro Saco del Valle.

Terminada la misa, se cantó un Tedéum, y después de recibir la bendición salieron bajo palio SS. MM. la Reina envu lta en hermoso abrigo; la Reina doña María Cristina y S. A. la infanta doña Isabel, precedidas del obispo de Madrid A'calá, Sr. Melo y del comisario regio de la Cruz Roja, general Mille.

DIARIODE LA MARIDA Geligios 3 -- Gel. 2.931 BUENA FALTA HACE EN TODAS PARTES

Una escuela de enseñanza politica

El 1 de noviembe se inauguró en Berlin la Deutsche Hochschule für Politik (Escuela Superior de Política), en el edificio de la antigua Academia de Arquitectura.

Hacía bastantes años que el proyecto había sido elaborado, más, por consecuencia de diversas vicisitudes y en especial de la guerra no pudo llevarse a la práctica hasta ahora.

Según el programa, la nueva escuela debe ser «un instrumento poderoso de la regeneración del Estado alemán».

Su propósito es tratar cuestiones de derecho público, de economía política y de organización social preocupándose solamente de la acción práctica, y procurando estudiar el encadenamiento y la vibración continua de los fenómenos políticos, económicos y sociales.

El estudiante no abordará los problemas vitales del país desde la altura de las teorías abstractas, sino desde el pun. to de vista de la responsabilidad del ciudadano liamado a colaborar en esas cuestiones esenciales.

La enseñanza de la nueva escuela se dirigirá; al hombre político, en el sentido más limitado de la palebra; al profesor, que debe dar en las escuelas una instrucción cívica; a los que ejerzan profesiones «sociales», como miembros de instituciones que representen intereses económicos, jurisconsultos y especialistas en cuestiones sociales, y a los funcionarios que deseen perfeccionarse en el estudio de las ciencias políticas.

La escuela se divide en cuatro secciones: Política general, comprendida la extranjera; Sociología y política social; Cultura política, pedadogía, política e instituciones cívicas, y Perfeccionamientos de las ciencias políticas.

EN GINEBRA

Asamblea general de la Socie dad de las Naciones

La cuestión de los armamentos. Resoluciones adoptadas.--Declaraciones de M. Bourgeois

La Asamblea en su sesión de hoy, ha abor' dado la importante cuestión de la reducción de armamentos.

Fneron examinadas las tres resoluciones que la Comisión sexta ha presentado para su estudio, que son las siguientes:

Primers. Invitar al Consejo de la Sociedad de Naciones que proporga a los Gobiernos respectivos ratificar rápidomente las Conven. ciones relativas al tráfico armado firmadas en San German el 10 de Septiembre de 1919,

Segunda. Rogar al Consejo de la Sociedad de Naciones poner en estudio el grave probiema de la fabricación de municiones y ma: terial de guerra por la industria privada.

Tercera. De clarar que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos. pero reconociendo que esto se halla subordi. nado a la ejecución de la reducción de arma. mentos impuesta a determinadas potencias por los Tratados de paz, y proponen:

a) lavitar a la Comisión permanente con sultiva sobre las cuestiones militares y nava: les a que prosiga el estudio sobre el actual estado de los armamentos.

b) Encargar, a título temporal, a una Co. misión, compuesta de personalidades competentes, preparar para someterlo al Consejo de la Sociedad de Naciones todo estudio o proposición acerca de la cuestión de la reduc. ción de los armamentos.

c) Crear en el Secretariado general un ser vicio encargado de la documentación referen. te a el o y de estudiar la verificación de los informes militares, cuyo canje está previsto en el art. 8.º del Pacto el día en que sea consa: grada per enmi nda al Pacto.

d) Rogar al Consejo de la Sociedad de Naciones que someta a los Gobiernos respectivos, una proposición para que no aobrepa. sen durante los dos años que sigan al próximo ejercicio fi cal la cifra total de los gastos militares, navales y zéreos previstos en ese ejercicio, bajo reservas de que no será tenida en cuenta ninguna contribución recomendada por la Sociedad de Naciones para la ejecución de las ob igaciones previstas en el artículo 16 del Pacto o tratadas y registradas por la Socieda d y de toda situación excepcional, conforme al espíritu de los párrafos segundo y sexto del art. 8.º del Pacto.

Estas resoluciones fueron adoptadas por la

El Sr. Bourgeois se adhirió un nombre de Francia, a la limitación de los argumentos; «pero haciendo reservas sobre la cuestión de fanos.

no aumentar el presupuesto de gastos de

«La situación actual de Europ: - dijo el se. nor Bourgeois-es tan insegurai, que sería te merario pedir a las potencias que disminuyan los gastos en preparativos militares, estendo encargadas de velar por la paz. Por esc Francia, lo mismo que loglaterra, se reserva toda su libertad de acción respecto a este extre-

La cuestión del pan

El voto de censura al alcalde

El conde de Limpias manifestó ayer que la fabricación y distribución del pan ha quedado normalizada, y que algunos abusos que se han cometido se rán corregidos por los tenientes de al calde, a los que ha interesado para que se prohiba en absoluto cobrar 70 céntimos por el kilo, cosa que hacen varios industriales, y para que obliguen a todos al cumplimiento de los acuerdos municipales en lo relativo a los paneci-

Aver mismo comenzó la batida en algunos distritos, y con ella los decomi-

Ayer fué redactado el voto de censura al alcalde, que firman los señores López Baeza, Martín (don Eustaquio), Marcos Manchón (don Jenaro), Silva (don Francisc) y Fernández-Cancela.

El documento, cuyo texto no publicamos por su larga extensión, es un alegato contra el conde de Limpias por la forma en que se ha resuelto el problema del pan y el procedimiento empleado al votarse la moción presentada por

Según se decía ayer en la Casa de la Villa, las firm s del voto de censura no representan las minorías a que pertenecen los firmantes, sino el criterio propio

Caso de que haya número bastante, la sesión ordinaria se celebrará hoy en primera citación para tratar en ella de la dimisión del alcalde y del mencionado voto de censura.

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Cuatro muertos y seis heridos graves

Un gran avión de los que hacen el servicio postal y de visjeros entre Londres y Paris choco esta manada contra un arboi, al salt del cobertizo del aeródromo de Crick'ew od. A consecuencia del choque cayó el aparato

violentamente a tierra, y se incendió con gran

Acudieron en su auxilio 'o aviadores y empleados del aeródromo de Cri k wood y las autoridades procediendo con rapidez al salvamento de los passieros.

A pesar de la rapidez del socorro, perecieron carbonizados el plicto, un mecánico y dos passieros, y resultaron heridos de grave dad seis pasajeros más.

Nuestra acción en Marruecos

VARIAS NOTICIAS

El coronel del regimiento de Melila ha recibido un telegrama del alcalde de Anteque. comunicándole que ha sbierto una suscripción para obseguiar a las tropas de dicho re.

gimiento el día de Nochebuena. La Compañía Española de Minas del Riff ha entregado al general Silvestre 15 000 pe-

setas con destino a la Beneficencia pública. Dicha suma procede de un gravamen vo' luntario de cinco céntimos por cada tonelada de mineral exportado, impuesto por la Com. peñía con fines tan altruístas.

Las demás Empresas mineras han ofrecido donativos análogos.

El general Silvestre ha recibido tel gramas de felicitación del Rey, el presidente del Con' sejo, el ministro de la Guerra y el alto comisario por el feliz resultado de la última ope-

También recibe cent nares de telegramas de provincias.

Le ha visitado una Comisión de prestigio. sos indígenas, presidi la por Muley Mustafá.

La bandera izada en Monte Mauro, que, por cierto, fué arrojada por la escuadrilla sé. rea de Zeluán, es la misma que se izó en el Gurugú el 29 de Septiembre de 1909.

El próximo día 21 se celeb ará un importante acto con motivo de posesionarse de la presidencia de la Sección de viudas y huérfanos militares de la Asociación de Ciases pasivas la señora madre del general Sil.

Asistirán Comisiones civiles y militares, y se repartirán donativos a las viudas y huérDESAPARICION DE UNA CIUDAD

La cuestión de Irlanda

Son muy desconsoladoras las noticias que se reciben de Cork.

El terrible incendio que comenzó el sábado no ha podido sef extinguido todavia, y amenaza destruir toda la ciudad.

Han ardi to los más importantes comercios y establecimientos industriales, dejando arrul. nados a los propietarios y en paro forzoso a más de 2.000 dpendientes.

Centenares de familias salen huyendo de la ciudad, y declaran a cuantos les interrogan que lo hacen para siempre, o, al menos, haita que Cork deje de estar en poder de la anar-

Las calles están desiertas y llenas de mue' bles y objetos que han podido salvarse del gigantesco incendio.

Lis pocas casas que aun no han abau' donado sus moradores se encuentran cerra. das a piedra y loco, y la mayoria de las demás presentan las huellas de un espantoso

Et comandante militar del distrito, gene ral Gigginson, ha declarado que las fuerzas que tiene a sus órdenes se van a posesionar de lo que resta de Cork y sabrá imponerse para acabar con la anarquía que ha destruido casi por completo la hermosa ciudad irlan-

Como han quedado sin albergue numerosas familiae, se organizan a toda prisa en las afueras campamentos, chozas y tiendas de cam. pañ», con objeto de proteger a esos ir felices con un amparo contra las inclemencias del

COMPANIA TRASATLANTICA

MONTEVID: O

de esta Compeñia, saldrá, salvo contingen cias, el día 10 del corriente Diciembre de Barcelone; el 11, de Valencie; el 13, de Mála ga, y el 15, de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la ilnea de Venezuela-Colombia.

LEGAZPI

de esta Compeñír, sal Irá, salvo contingen cias el día 17 del corriente diciembre de Cár diz el 22 de Barcelons, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Ma-

El vapor

SAN CARLOS de esta Compañía, saidrá, saivo contingenclas el día 11 del corriente Diciembre, de Barcelona; el 12 de Valencia, el 13 de Alicante y el 16 de Cáuiz, en expenición ordinaria con destino a F-rnando Poo.

Sociedad general Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo acordado por la Junta general de accionis tas, anuncia la celebración de tres sorteos públicos, para designar las 5.258 acciones preferentes que deben reembolsarse con cargo al ejercicio de

Los sorteos tendrán lugar en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, a las diez de la mañana de los días 24 de Diciembre de 1920, 22 de Enero y 19 de Febrero de 1921, reembolsándose en cada uno 1.752, 1.753 y 1.753 acciones, respectivamente.

Cada bola representará 100 acciones, excepto las que correspondan a centenas, que se hallen incompletas por sorteos anteriores o amortizaciones realizadas, y de la ú'tima que se extraigan en cada sorteo se eliminarán los últimos números, para que resulten designadas exactamente las anunciadas.

Siendo las acciones preferentes emitidas 169.201, se insacularon en un principio 1.693 bolas, representando la número 1 la centena 1 a 100, la número 2 la centena 101 a 200, y así sucesivamente, hasta la bola número 1.693, que representa la centena 169.201 a 169.300.

Madrid, 13 de Diciembre de 1920.-El secretario, L. del Valle.-V.º B.º El presidente, J. S. de Toca.

EN BELGICA

Reunión internacional de mineros

Se ha reunido en Bruselas el Comité internacional de mineros, con el fin de discutir las decisiones del reciente Congreso de Ginebra y estudiar el problema de la nacionali-

Los países que están representados son: Béigica, I glaterra, Francia, Checo slovaquia y Polonia.

Austria no está .epresentada, y en cuanto a los delegados alemanes, se espera que llega" rán hoy mismo.

Los asuntos que están en el orden del dia son los siguienies:

1.º Progresos en la organización sindical

en los diferentes países. 2.º Ejecución del reglamento de Ginebra desde el punto de vista de horas de trab jo y

de la nacionalización de las minas. 3.º Nombramiento de ua secretariado in ternacional.

OTRO CONFLICTO EN PUERTA

El carbon de Asturias

Ayer, al conversar con los periodistas el conde de Limpias, alcalde dimisionario de Madrid, les manifestó que, a causa del conflicto minero planteado en Asturias, ha ob igado a la alcaldía a adoptaar medidas de precaución entie ellas de rogar a los abonados que res. trinjan en lo posible el consumo del gas, pues desde el día 3 de los corrientes no se factura carbón para esta corte.

Dijo tembiéa el conde de Limpias que el Avuntamiento tiene existencias para seis meses, y que ha enviado de nuevo un ingeniero a a la Robla y Villablino para que estudie el problema.

Ayer llegaron 200 toneladas de carbón de Vallabline; pero, de todas maneras se avecina un conflicto de seguir en la actual situación la huelga de carboneros y obreros de los trans-

También ha dirigido la Alcaldia una circular a los tinientos de alcalde intercesando se rei teren las órdenes para hacer cumpir el acuer do municipal de 18 de mayo de 1918, relativo al funcionamiento del alumbrado supletorio en las casas particulares, en cumplimiento t mbién de lo dispuesto en el artículo 745, reformado, de las Ordenauzas municipales, y se ha prevenido arimismo que se vigile por los agentes de la autoridad el cumplimiento de esta obligación, denunciando a los infracto.

BOLSA DE MADRID

Dia 13 Dia 14

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.	Action of	For Pa
Serie F de 50.000 ptas. nominales. D de 12.500. C de 5.000. B de 2.500. A de 500. G y H de 100 y 200. En diferentes series. Fin corriente. Fin próximo.	70 95 71 00	71 50 71 75 71 75 71 75 71 75 71 75 71 75 72 25
4 por 100 exterior (estampillado)		40
Serie F de 24.000 ptas, nominales B de 12.000. D de 6.000. C de 4.000. B de 2.000. A de 1.000. G. y H. de 100 y 200. En di erentes esries.	83 70 83 70 84 40 84 40 84 40 85	83 70 84 00
4 por 100 amortizable	00-217	TO HE
Seri . E de 25.000 ptas nominales D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500. En diferentes series	87 00 87 00	87
5 por 100 amortizable.	all Fi	18
Serie F de 50.000 ptas, nominales. > E de 25.000. > D de 12.500. > C de 5.000. > B de 2.500. A de 500. En diferentes series.	95 25 95 25 95 25 95 25 95 25 95 25 95 25	94 50 96 50 96 50 96 50 96 50 96 50 96 50
5 por 100 amortizable, (emisión de 1917.)	110 H	otal Osofe
Serie F de 50.000 ptas. nominales. > E de 25.000 > D de 12.500 > C de 5.000 > B de 2.500 > A de 500	95 80	
Obligaciones del Tesoro al 4,75	1 16	00,
erie A	100 25 100 25	100 25 100 25
Avuntamiento de Madrid		S Cal
Obligaciones de 1868	77	77
Bancos y Sociedades.	HAND A	
Compañía A. de Tabacos	94 40 500 298	100 50 93 90 575 250
Hispanoamericano. Español de Crédito. Rio de la Plata. Central Mejicano. Azucareras preferentes.	298 250 73	155 283 140
Ferrocarriles.	1 200 CM	
M. á Z. y á Alicante (acciones) Idem íd. íd. Ariza (obligaciones) Nortes (acciones) Idem 1905 (obligaciones)	BALL OF	275 50 271
Cambios sobre el Extranjero.	100	
Paris, a la vista, billete	45 50	45 1

ondres, a la vista.....

LA CONTIEENDA ELECTORAL

La candidatura monárquica

El presidente del Consejo ha dirigido la siguiente carta a los presidentes de los Comités conservadores de los distritos de Madrid:

«Mi querido amigo: Por conducio de usted unas veces, y directamente otras. han llegado hasta mí requerimientos múltiples de prestigiosos correligiona. rios excitándome a que presentase el Gobierno candidatos a la representación parlamentaria en las elecciones próximas de diputados.

Ha sido tan notoria la desconsideración de que se ha hecho objeto a las fuerzas del partido liberal conservador en Madrid, apresurándose a formar, cerrar y declarar intangible una candidatura monárquica en que se daba de lado a esas fuerzas, que no es extraño sean muchos, y muy valiosos, los elementos que, directamente afiliados a nuestra política, o meramente simpatizadores con lo que ella representa, sienten el anhelo de una lucha en que patentizasen su protesta contra tal proceder, afirmando su existencia y su orga-

Si no pesaran sobre mí otras consideraciones que la dirección del partido. comprenderá usted lo grato que para mí sería esa manifestación en los comicios; pero las responsabilidades de mi cargo van más lejos.

No puedo ni debo olvidar que soy primer ministro d l Rey, y por el hecho de ser Madrid capital de la Monarquia contraería una responsabilidad moral grande dividiendo las fuerzas monárquicas en beneficio de los adversarios del régimen.

Por sustentar este criterio hemos estimado siempre esencial el acuerdo de todas las fuerzas monárquicas de Ma-

El apresuramiento de algunos en contra del partido liberal-conservador no es causa bastante para hacernos pensar de otro modo.

Nuestra adhesión inquebrantable al Trono, la lealtad con que servimos al Rey, está por encima de las pasiones de partido, y antes que ser juguetes de la pasión debemos preferir ser esclavos de la conciencia.

Conociendo esos sentimientos tradicionales de monarquismo entusiasta que animan las filas de nuestro partido, no vacilo en pedir a usted y a los correligionarios de ese distrito que abandonen la idea de presentar una candidatura que sea independiente de la monárquica que ha formado, y que, en servicio de las instituciones, consustanciales para nosotros con la patria, voten, y recomienden como propia, tal candidatura, con la misma decisión que si los nombres de las seis personas que en ella figuran, y cuyos méritos personales no deben ser regateados, fueran los de seis amigos políticos nuestros.

Esperándolo así de su probada lealtad y adhesión, se repite suyo afectisimo amigo, Eduardo Dato.

Madrid, 11 de Diciembre de 1920.>

La contienda en Alcázar

Para desvanecer toda clase de dudas, el «Diario Universal» de anoche publicó el siguiente suelto:

«El señor conde de Romanones ha telegraliado a don Ramón Baillo ratificándole, como anteriormente le había manifestado, que altas conveniencias posticus imponen que en el distrito de Alcazar no luche ningúa candidato romanonista.>

El telegrama a que se refiere el suelto dice así:

«Ramón Baillo.-Membrilla.-Ratifico cuanto te dije última conversación. Consideraciones de aita conveniencia politica me imponen que tu hermano no presente su candidatura como amigo mío por el distrito de Alcázar. Así se lo comuniqué a él y a tu padre. Por eso me sorprende mucho declaración tuya que leo en los periódicos.-Romanones, >

DIARIODELA MARIDA Geligros 3 -- Gel. 2.931

Notas politicas

Normalidad en Avilés

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del alcalde de Avi'és, en el que en unión de los representantes de las fuerzas vivas de aquella localidad, desmiente rotundamente la noticia publicada por algunos periódicos, de haberse paralizado el trabajo y haber estallado dos petardos en el puerto de Avilés.

Por el contrario, afirma dicha autori dad, lo mismo en el puerto que en los muelles y en las estaciones, se trabaja con admirable actividad y normalmente.

Los conflictos sociales

Son muy satisfactorias las noticias que hasta esta tarde se habían recibido en el ministerio de la Gobernación, acerca del curso de los conflictos sociales.

Lo mismo en Barcelona, que en Sevilla. Zaragoza y Valencia, decrece continuamente el número de los obreros que se mantienen en huelga y la tranquilidad lo mismo en las provincias citadas que en las restantes de la península es completa.

DE LA PRESIDENCIA

El señor Dato no celebró hoy su acostumbrada entrevista con los periodistas que a diario concurren a la Presidencia por haber tenido que asistir a la boda del señor marqués de la Mina.

Distinción a un periodista

Ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor, nuestro querido amigo el redactor militar de «Heraldo de Madrid» y director gerente del diario militar «Ejército y Armada» comandante de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo.

EN LA COMEDIA

No puede sorprender a la inteligente afición madrileña ningúa violinista por hábil que sea ya que aquella tiene costumbre de cir a músicos españoles tan distirguidos como puedan ser los mejores extranjeros.

Esto avalora el éxito obtenido por el artista hú garo Vecsey, cuyo brillante ejercicio satisfizo con creces las esperanzas que su buen nombre había hecho concebir.

Vicuxtemps, Lariuni y Bacle tuvieron en é', un intérprete feliz y lo mismo ocurrió con el segundo nocturno de Chopia.

Su asombrosa habilidad ejecutiva se des' arrolló magnifica en las «Danzas rusas» de Wiena w ky que salieron de su arco maravillo. samente interpetradas.

El público distinguidisimo en que figuraban Su Majestad la Reina doña Cristina y su alteza la infanta doña Isabel, aplaudió mucho al y D. José López Otero.

joven madgisr al mismo tiempo que 'amenta. ba les deficiencias del pianista acompañente. La casa Daniel, merece felicitaciones since

ras por sus inicistivas artísticas que tan buenos ratos proporciona a los buenos aficiona

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvenciona do por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL. PARQUE Y VICEVERSA

PÉSAME

Ayer fué conducido a la Sacramental de San Lorenzo el cadáver del eminente financiero don Benjamín Oncins y Aragón, víctima de rápida enfermedad.

Gozaba el finado de universa! aprecio por sus relevantes dotes de carácter, y su pérdida ha sido muy sentide.

Enviamos nuestro más afectuoso pésame a su distinguida esposa doña María Aragón, a sus hijos y a su hermano político, nuestro entrañable amigo el ex diputado a Cortes don Juan Aragón, por tan irreparable desgracia.

Concédense rerles licencias para contraer matrimonio al capitán de Infanteria D. Rafael Me'ón y Ruiz de Cordejue s; al teniente de Ia misma Arma D. Julio Salido Pérez, y a teniente de Intendencia D. Autonio Rodríguez

Concurso

Se anuncian a concurso siete vacantes de dibujante del Material de Ingenieros.

Ha sido nombrado profesor de la tercera seccion de la Escuela Centra! de Tiro, al tepiente de Infanteria D. Cristino Bermudez de

Destinos

Se nombra secretario de causas de la Capi tanía general de la séptima región al sargen. to de Caba leria D. Fidel Molina.

passdor del Profesorado a los comandantes de Ingenieros D. Ricardo Seco, D. Jesús Or dovás y D, Mariano Monterde; al capitán de Infanteria D. Nemesio Berruecos; y con pasa dor de Industria a los capitanes de logenieros D. José Laso de la Vega y D. Alejandro Mas

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Manifestaciones del gobernador. Expulsión de delegados de Sindicados. - Contra la cotización de cuotas

La situación en esta capital puede conside: rarse ya normalizada, pues las escasas huel· gas que hay planteadas obedecen a causas parciales de los patronos con sus obreros.

Al recibir el gobernador a los periodistas, nos dió cuenta de que habían sido enviados a los pueblos de su naturaleza, por la conduc' ción ordinaria, los siguientes delegados del

Alejandro Chozas, de Chamartín de la Rosa (Madrid); Cipriano Micorri y Marcelino Gar. cia, de Cabezuela (Avila); Antonio Barrio, de Valladolid; Agustia Zurraluqui, de Tudela (Navarra); Buenaventura Bermejo, de los Balbases (Burgos); Manuel Fernández, de Muda rra (Valladolid); Victoriano Peñs, de San Vicente de Arana (Alava); Esteban Bilbao, de Portugalete (Vizcava); Manuel Cardiel de Villarroya de la Sierra (Zaragoza); Manuel Gon. zález, de Mazarrón (Murcia); Francisco Ro: bles de Berja (Almería); José Martín, de Aguilar (Terue); Agapito Beibal, de Alguaire (Lé. rida); Francisco Navarro, de Alhabia (Almería); Francisco Morate, de Aguinaliu (Hues ca); R fael Medina, de Abia (Cuerca); Juan idem; Manuel Navarro, de Lores (Murcia), y Francisco Pérez, de Valladolid, o sean, en to-

Preguntado el gobernado: por los reporte. ros si las medidas que tenía anunciadas eran éstas, dijo que sí; pero que no paraban ahi, sino que tenía a su disposición otros 24 dele: gados del Sindicato.

Aunque el Sr. Martínez Anido no dijo nada con referencia a estos detenidos, es de supo. ner que correrán la misma suerte que las anteriores.

Dijo también el gobernador que estaba dis puesto a proceder con toda energia para im. pedir la cotización de cuotas con destino al Siadicato, proponiéadose detener a cuantos iealizaran esta clase de operaciones, como asímismo a los que se prestaran a ellas, abo. nando cantidades.

El mismo procedimiento se empleará con aquellos que tengan todavia valor de ejercer coacciones.

Cueste lo que cueste estoy dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

Por último, y contestando a una pregunta de un periodista, dijo que había recibido nu: merosas denuncias, cuya veracidad compro· bará, y para el caso de ser ciertas, procederá con el rigor que los casos requieran, pues si bien su deseo es proceder en justicia, no por ello ha de dar «palos de ciego», haciendo caso de cuantas cosas quieren decirsele,

EN ZARAGOZA

Concédense cruces del Mérito Militar con Es detenido un anarquista.-Los conflictos obreros

Ha sido detenido un individuo llamado Gabriel Andrés, que se supone se trata de un anarquista peligroso, y a quien se le hallaron documentos que le comprometen gravemente. Se acentúan las impresiones optimistas y todo hace creer que a mediados de la sema. normalidad.

Los metalúrgicos han reanudado ya el trabajo en varios talleres, y el gobernador ha ase. gurado que en lo que falta de semana vo verán s las faenas todos los obreros del ramo.

Los obreros del ramo de curtidos volvieron también al trabajo.

Los fabricantes en piel visitaron al gober. nador, manifestándole su propósito de abrir las fábricas y admitir a todo el personel que se presente, en les mismas condiciones en que trabajaba antes de la huelga.

EN BILBAO

Un plante de médicos en Bilbao.— Aumento de jornales.—El precio de la carne.

Ha vuelto a surgir el grave corflicto suscitado entre los alumnos de Medicina y los médicos del hospital.

Estos iniciaron un plante pidiendo la expulsión de los alumnos.

Como los practicantes y enfermeros hacen causa común con los médicos, la Junta de Beneficencia ha acordado la expulsión de los re' feridos alumnos; pero se teme que el conflicto tenga otras graves derivaciones.

El Sindicato del ramo de la Alimentación ha resuelto el corflicto que planteaban los obreros confiteros, en virtud de habérseles aumentado los jornales.

Una comisión de tablajeros ha solicitado del gobernador civil y del alcalde autorización para elevar el precio de la carne.

En caso contrario irán a la huelga,

MAXIM,S Restaurant de noche

TE. BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

NUEVO REGLAMENTO

La construcción de buques de pasaje

La «Gaceta» publica el siguiente Real de

EXPOSICION

S fior: En Noviembre 1913 se reunieron en Londres los plenipotenciarios que habían de redactar el Convenio sobre la seguridad de la vida humana en la mar según se había acor. dado por los Soberanos de las naciones europeas y América del Norte.

Este trabajo se terminó y firmó en 20 de Enero de 1914; debió ser ratificado antes de 31 de Diciembre de 1914 y debia haber entra. do en vigor, según el art. 69 del Convenic, el 1 de Julio de 1915; pero la guerra europea pospuso s cesivamente esta fecha, y por re'

na actual quederá totalmente restablecida la ciente acuerdo del Board of Trade, de Inglaterra, ha sido señalada la de 1 de Enero del

Esta misma entidad publicó a fines de 1915 unas instrucciones que habían de servir de base a los peritos oficiales para el cumpli. miento de lo dispuesto en el Convenio, sobre la base de un minimum de exigencias, y sien' do patente la necesidad de dichas instruccio nes para hacer posible la aplicación del Con' venio, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la sanción de Vuestra Majestad en el unido proyecto de Real decreto, una versión al castellano de las referidas instruc. ciones, para que a ellas se sujete la construcción de buques de navegación de altura que hayan de conducir más de doce pasajeros.

Madrid, 12 de Noviembre de 1919. - SE. NOR: A L. R. P. de V. M., Monuel de Flo.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo ce ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º. Se aprueba, con carácter provisional, el adjunto reglamento de Construc. ción de buques de altura cuyas quillas se pongan espués de 1 de Enero de 1920 y que hayan de conducir más de 12 pasajeros; y

Art. 2.º Los buques de altura destinados a conducir más de 12 pasajeros que están hoy navegando en grada o que sus quillas se pongan antes de 1 de Enero de 1920, deberán ser estudisdos por cuenta de sus ourños o arma. dores, en cuanto a sus respectivos sistemas de construcción, para modificarlos en forma que dichos buques cumplan los preceptos ge' nerales del Convenio de Londres sobre la se' guridad de la vida en la mar y las lineas ge' nerales de este Regiamento.

Las variaciones que para tal objeto se pro yecten se comunicarán con todo detalle a la Dirección general de Navegación y Pesca Ma" ritima para la correspondiente aprobación, y una vez obtenida, deberán las obras realizarse en un plazo de cuatro años.

Dado en Palacio a doce de Noviembre de mil novecientos dlez y nueve.-ALFONSO.-El ministro de Marina, Manuel de Fiórez.

ESPECTACULOS

REAL.-A las ocho y media, El ocaso de los

COMEDIA .- A las 10 y cuarto-Los caciques. A las 6, Matiué (con precios de diario) Los ca-

PRINCESA-A las 10 El oculto tormento.

A las 6, La Castellana.

ESPAÑOL. - A las 10 (Beneficio de Ricardo Calvo).-Reinar después de morir y lectura de poesías por Ricardo Calvo.

A las 6, El desdén con el desdén y El principe que todo lo aprendió en los libros. CENTRO-A las 10, La carteta del muerto.

A las 5 y 1₁2, La cartera del muerto. APOLO-A las 10 y 112.-La tajadera y I a de Dos de Mayo.

A las 6 y 112. - Fl marido de la Engracia y La del Dos de Mayo. COMICO-A las 6 y 1/2.-(Extraordinaria) Mi sobrino Fernando.

A las 10 y 114 El machacante y Colilla IV. ZARZUELA.-A las 10.-La tempestad.

A las 6, La tempestad. COLISEO IMPERIAL. - A las 6, El crimen de la calle de Leganitos. A las 10, Amores y amorios.

いているかんできているというできているというからいっているというできているというできているというできているというできているというできているというできているというできているというできているというできているという

Jens (Cens) Lens J. Lens J.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; em-prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbae, de Santander, de Gijón, y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao

Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fo vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamico te muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditade en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía

También se admite carga y se expiden pasajes para to dos les puertos del mundo, servidos por líneas regulaes Las fechas de salida se anunciarán con la debida o po

SONS VICKERS,

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones. niciones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera mase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú &. Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO BOUZAS

Telegramas Telefonemas

MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

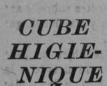
Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGURÓSTEROL



mundo. Purifie el aire por

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.





Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESE-TAS en España, franco de porte.

Comprende la situación finan-ciera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra ri-queza nacional, así como del estado actual de nuestra Ha-cienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Mineria, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

****************** IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo Sen Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir ::

sad para escribir 'impro la máquina

YOST No trene cinta.



Comparad la escritura

contodas las demás

de la máquina

Gasa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Moteurs fixes Groupes électrogénes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Groupes Électrogénes de Bord

Marine de guerre

Marine de commerce

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.-Ap. 176.-Sevilia

Especial de preparación para ingresar en el

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, reibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

vapores, procedentes de esto Caso, construídos pora Espoña, Portugol, Francia Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición

calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

SERVICIO AL BRAS'L Y RIO DE LAMPLATA

por les mueves y rápides vaperes

NFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA...... de 7.500 fd. CADIZ....... de 7.500 fd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y les tres restantes realizan el mismo ítinerario, con esculas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Marcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL;

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans

y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... PIO IX......CATALINA..... de 6.000 de 8.000

BALMES.....

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignaturio .— En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga. Srs. V u a de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



¿scopetas finas decaza

y tiro pichón.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Elbar (Guipúzcoa)

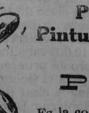
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires. ନ୍ଦ୍ରେ କର୍ଲ ବ୍ରହ୍ମ କରୁ ବ୍ରହ୍ମ କରୁ ବ୍ରହ୍ମ କରୁ ବ୍ରହ୍ମ କରୁ ବ୍ରହ୍ମ କରୁ କରୁ କରୁ ବର୍ଣ୍ଣ କରୁ ବର୍ଣ୍ଣ କରୁ ବରୁ ବରୁ ବରୁ ବରୁ



de 6.500 fd.

The International Paint & Compositions

(Antes HOLZAPFELS LTD)



fires gagiacrete

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras, Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D ouques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADPIN Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C 211

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia) Agencias y depósitos en todos llos puertos donde hay dique?

